



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

ASAMBLEA DE MADRID

17.2

25 FEB. 2020

6967

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Gabilondo Pujol, que se relacionan a continuación:

- PE 825/19 R 7344, Iniciativa de Origen: PCOP 272/19 R 7344

Madrid, 18 de febrero de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/198606.9/20 Fecha:25/02/2020 15:12



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 825/19 R 7344 , Iniciativa de Origen: PCOP 272/19 R 7344

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Si tiene previsto proponer una nueva ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid, para garantizar el derecho a un acceso efectivo a la vivienda

RESPUESTA:

La Comunidad de Madrid sí dispone de una Ley de Vivienda protegida, así como de demás normativa de desarrollo reglamentario, no sólo en materia de vivienda protegida sino además en relación con otras cuestiones sectoriales, en el ámbito de las competencias que al respecto tiene reconocidas.

Madrid, 4 de febrero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID